



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Mar Menor

Asunto:

SOLICITUD CONCESION PARA OCUPACION DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE SONDEOS PIEZOMETRICOS PARA INVESTIGACION LITOLOGICA Y DE CALIDAD DEL AGUA SUBTERRANEA EN EL BORDE LITORAL DEL MAR MENOR

Destinatario:

DEMARCAACION DE COSTAS EN MURCIA

OFICIO

La Dirección General de Mar Menor, perteneciente a la CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE, es el órgano promotor del **PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SONDEOS PIEZOMÉTRICOS PARA INVESTIGACIÓN LITOLÓGICA Y DE CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN EL BORDE LITORAL DEL MAR MENOR**, que tiene por finalidad analizar las características litológicas, permeabilidad y características del agua subterránea en la zona de contacto entre el acuífero cuaternario del campo de Cartagena y la masa de agua marina del Mar Menor.

Para la ejecución de dichos sondeos piezométricos es necesario obtener la **CONCESION ADMINISTRATIVA** para la ocupación del dominio público marítimo terrestre, conforme a la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas.

Por medio de la presente se solicita se proceda a la tramitación de la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre para la ejecución del proyecto de sondeos piezométricos, para lo cual se adjunta:

- modelo cumplimentado de "solicitud de concesión de ocupación dominio Público Marítimo-Terrestre", firmado por el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.
- PROYECTO DE EJECUCION DE SONDEOS PIEZOMETRICOS PARA INVESTIGACION LITOLOGICA Y DE CALIDAD DEL AGUA SUBTERRANEA EN EL BORDE LITORAL DEL MAR MENOR, el cual se encuentra disponible para su consulta en la siguiente URL:

http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/webdav/BUZONES/CA/MM114_19

login y pwd: MM114_19

PEREZ ALBALADEJO, MIRIAM 29/09/2020

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3978a17-022b-4a66-9475-0050569634e7





SOLICITUD DE CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

(A)	Nº DE EXPEDIENTE	REGISTRO DE PRESENTACIÓN en la Administración	REGISTRO DE ENTRADA en el Órgano/Organismo competente
-----	------------------	--	--

DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE			
Nombre y apellidos: ANTONIO LUENGO ZAPATA		DNI / NIF / NIE / Pasaporte: 77569139Y	
Por sí mismo/a, o en representación de			
Nombre y apellidos o razón social ⁽¹⁾ : CONSEJERIA AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE- COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA		DNI / NIF / NIE / CIF ⁽¹⁾ : S30110011	
Con los siguientes datos a efectos de notificaciones:			
Avda./calle/plaza, portal, número,....: PLAZA JUAN XXIII, S/N		Localidad: MURCIA	Provincia: MURCIA
Teléfono: 968362000		Fax: -	Código postal: 30008
		Correo electrónico:	

EXPONE			
Que desea le sea otorgada una CONCESION ADMINISTRATIVA , para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre, de las siguientes características:			
Término municipal:		SAN PEDRO - SAN JAVIER - LOS ALCAZARES - CARTAGENA	
(En caso de que perteneciese a más de un término municipal, relacionar éstos indicando provincia): ⁽³⁾		MURCIA	
Ubicación o paraje:		LITORAL MAR MENOR	
Superficie a ocupar (m ²):		19m2 (1m2 por 19 sondeos costeros)	
Para llevar a cabo la siguiente actividad, destino u objeto:		INVESTIGACIÓN LITOLÓGICA Y DE CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN EL BORDE LITORAL DEL MAR MENOR	
Actividad que desea desarrollar durante un periodo de tiempo de (años):		4	

OTROS datos/observaciones que desee señalar el / la solicitante			
(D)			

SOLICITA			
Y, por ello, cumplimentando lo establecido en los artículos 64 y siguientes de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en los artículos 131 y siguientes del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, el / la abajo firmante DECLARA que el/la peticionario/a no está incurso/a en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y SOLICITA que, previos los trámites correspondientes, le sea concedida una CONCESIÓN ADMINISTRATIVA para ocupar la zona del dominio público marítimo-terrestre referida con anterioridad.			
Firmado:		En Murcia , a 22 de Septiembre de 2020	

DESTINATARIO:			
(F)	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Demarcación / Servicio de costas de la provincia de Murcia		

NOTA: Antes de cumplimentar los datos, lea las instrucciones que se acompañan a este documento

LUENGO ZAPATA, ANTONIO
 23/09/2020
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0b0ea7ea3-fd8c-6177-9929-0050506b6280

